

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que la profesional del derecho, solicitó INVENTARIO Y AVALUOS ADICIONALES, dentro del presente asunto, el cual estaba para que la abogada presentara el Trabajo de Partición.

Armenia Q., Noviembre 16 de 2021

INTERLOCUTORIO

PROCESO : SUCESION
RADICADO : 2019-000516-00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

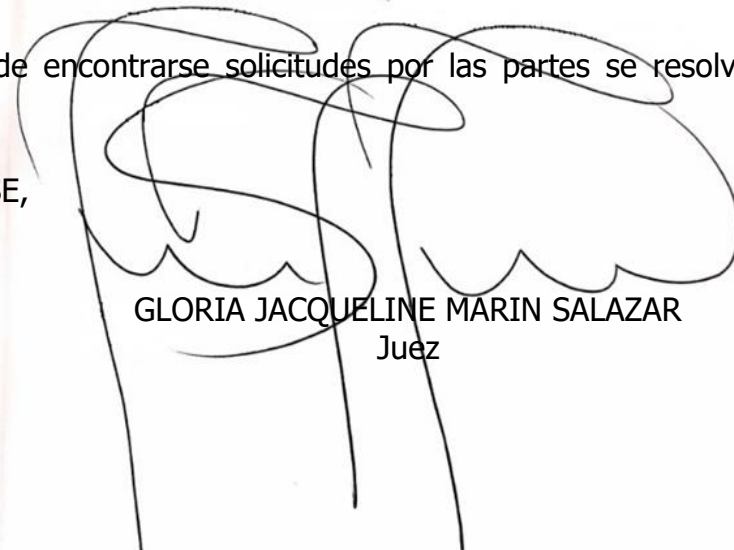
Noviembre dieciséis de dos mil veintiuno.

Visto el informe que antecede, incorpórese memorial suscrito por la apoderada del presente proceso con relación a ADICIONAR A LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUO otros inmuebles y deudas del causante HELMER MEJIA SANTOFIMIO (Q.E.P.D), por lo que el despacho accede a la misma de conformidad con el art. 502 del C.G.P. fijándole fecha para **INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES MARTES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS CUATRO Y TREINTA (4:30 PM) DE LA TARDE.**

Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar de manera inmediata, mediante memorial dirigido al Centro de Servicios Judiciales de Armenia, Quindío, correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo, de encontrarse solicitudes por las partes se resolverán en la misma diligencia.

NOTIFÍQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes
por ESTADO en Armenia Quindío hoy 17-11-
2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA